

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6199** GENERAL DE DOCENCIA Y ENSEÑANZA, S.A.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad General de Docencia y Enseñanza, S.A., con nº de NIF A79170346, acuerdan celebrar Juntas Generales de Accionistas, Ordinaria y Extraordinaria; en primera Convocatoria para la Ordinaria el día 28 de Octubre del año en curso, a las once horas, y a continuación para la Extraordinaria a 11,45 horas en la sede social; o en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 29, para ambas Juntas, en el mismo lugar y a la misma hora con arreglo a sus respectivos órdenes del día, relacionados a continuación.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2.020. (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante ese mismo ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2.021.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al citado ejercicio.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante ese mismo ejercicio.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese y nombramiento de administrador mancomunado.

I.- Derecho a recibir Información.- Conforme a lo dispuesto en los arts. 272 y 282 de la LSC, los accionistas podrán recibir en el domicilio social, copia de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2.019-2.020 y 2.020-2.021, de martes a jueves, desde las 10,30 a las 12,30 horas; debiendo exhibir su D.N.I. y firmar la recepción de los documentos. Y asimismo, podrán solicitar el envío de la mentada documentación a su domicilio; petición, en su caso, que deberán hacerla a través del correo electrónico de la Sociedad relacionado más adelante.

II.- Derecho de Información.- Se actuará conforme a lo dispuesto en los Arts. 197 y 520 de la LSC y al art. 16 de los Estatutos de la Sociedad; debiendo dirigirse los escritos de solicitud de información al correo : cumbre@colegiocumbre.com

III.-Derecho de Representación.- (Delegación de Voto). Conforme al art. 11 de los Estatutos Sociales, los accionistas con derecho a asistencia podrán delegar su representación a otra persona aunque ésta no sea accionista.

IV.- Registro de Acciones.- Los accionistas que hayan sufrido cambios en la titularidad de sus acciones, lo deberán comunicar a los Administradores por escrito al correo de la Sociedad, justificando esa modificación producida en un plazo no superior al 24 de octubre de 2022.

V.- Intervención de Notario.- Los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante Acta de las Juntas convocadas.

Madrid, 15 de septiembre de 2022.- Los Administradores Mancomunados, Otilia María Sequeira Martins y Carlos Banegas Banegas.

ID: A220037522-1